



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

413-17

Salta, 30 JUN 2017
Expediente N° 12.053/17

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el Llamado a Concurso de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Educación Alimentaria y Nutricional" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Natalia Arias, Jefe de Trabajos Prácticos responsable de la asignatura, solicita el llamado a Concurso regular del cargo antes mencionado.

Que el Despacho Conjunto N° 015/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, y; Hacienda y Finanzas, aconseja: 1) Solicitar al Consejo Superior autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, el cargo de referencia, e imputar la cobertura en el cargo de Profesor Adjunto Semiexclusiva, vacante por modificación de planta, Resolución CS N° 481/16.

Que el Departamento Socioeducacional, a fojas 2 vta., remite nómina de docentes para integrar el Jurado.

Que la Dirección General Administrativa Económica, a fojas 03, remite el informe correspondiente.

Que a fojas 65, la Dirección General Administrativa Académica eleva informe.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 49/17, aconseja aprobar el Despacho Conjunto N° 15/17 y solicitar la Consejo Superior designar a los miembros del Jurado, cuyo orden de integración se realizará por sorteo.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 09-17 del 22-06-17)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior, autorización para Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura

Handwritten signatures and initials



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

413-17

Salta, 30 JUN 2017
Expediente N° 12.053/17

"EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Proponer al Consejo Superior, a los Miembros del Jurado que se detallan a continuación, que entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, señalado en el artículo anterior:

MIEMBROS TITULARES

Prof. Raquel Rosa RODRIGUEZ
Prof. Alicia NAVARRO
Prof. Alicia del Rosario BASSANI

MIEMBROS SUPLENTE

Prof. Mónica Elena COUCEIRO
Prof. María Lis DEL CAMPO
Prof. María Alejandra RUEDA

ARTÍCULO 3°.- Imputar la erogación que demande la designación resultante del presente concurso, en el cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Adjunto, con dedicación Semiexclusiva, vacante por modificación de Planta Docente de esta Facultad, según Resolución CS N° 481/016.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Dirección General Administrativa Académica y siga al Consejo Superior a sus efectos.

DGAA.
hmc.
MA.


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María SIMA Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa